

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

### ADUANAS DECOMISA CONTRABANDO DE 2.000 LITROS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Un equipo de funcionarios del Grupo de Represión del Contrabando y Control del Tránsito de Mercaderías, realizó una investigación que permitió ubicar, en la zona de Malvín Norte de Montevideo, un depósito ilegal de bebidas alcohólicas.

Las investigaciones permitieron identificar al responsable del depósito, quien no se presentó a las convocatorias realizadas por los funcionarios actuantes, a fin de permitir la inspección del local a su cargo.

Fue solicitada la correspondiente autorización judicial para realizar un allanamiento, en el que los funcionarios, pudieron ubicar el cargamento en infracción de contrabando, compuesto por 2.000 botellas de whisky escocés, tequila y vodka de reconocidas marcas internacionales.

Asimismo fueron ubicadas 690 estampillas de la Dirección General Impositiva, que se colocan a las bebidas que se importan formalmente.

Se pudo determinar que esas estampillas, habían sido retiradas de otras botellas que habían sido nacionalizadas y estaba previsto reutilizarlas colocándolas en las tapas de las botellas del cargamento irregular detectado.

Los funcionarios aduaneros, pudieron determinar que la totalidad de las bebidas, estaban destinadas originalmente a su comercialización en Free Shops, pero fueron desviadas a ese depósito irregular, a fin de concretar su posterior comercialización en infracción de contrabando.

El Juez Letrado de Aduana actuante dispuso que se procediera al decomiso de toda la mercadería valorada en U\$S 30.000, en tanto que se dará continuidad a las investigaciones, a partir de la información obtenida en el procedimiento.